

ADJUDICACIÓN

FERMIN BRAVO LASTRA, Consejero Delegado y Vicepresidente de Viviendas del Principado de Asturias S.A. -VIPASA-, actuando como Órgano de Contratación, ha recibido traslado de la Mesa de Contratación de la propuesta de adjudicación de la mejor oferta para la contratación por procedimiento abierto simplificado de ejecución de obras de reparaciones en tres lotes: edificios situados en Avilés, Castropol (Figueras) y Carreño (Candás) de expediente VI/18/01-O.

Previamente, se ha examinado la documentación presentada por la empresa licitadora que presentó la mejor oferta de cada Lote, y se comprueba por la Mesa de Contratación que, cumplido el plazo, resulta completa y correcta.

Por tanto el Consejero Delegado y Vicepresidente de la Sociedad, como Órgano de Contratación, adjudica:

- El Lote nº 1. A la empresa CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES AMADO S.A., por un importe de 47.387,23€ más IVA y plazo de ejecución de dos meses desde la firma del acta de replanteo.
- El Lote nº 2, a la empresa EDIFICACIONES ASTURIANAS DEL NORTE S.L. -EDANOR-, por un importe de 57.910,63€ más IVA y plazo de ejecución de dos meses desde la firma del acta de replanteo.
- El Lote nº 3, a la empresa OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE S.L., por un importe de 45.000,00€ más IVA y plazo de ejecución de dos meses desde la firma del acta de replanteo.

La presente adjudicación se notificará a los licitadores al correo electrónico aportado, publicándose en el Perfil del Contratante. El plazo en que debe procederse a la formalización del contrato es de 5 días desde la notificación de la adjudicación. Dicha notificación y publicidad deberá contener en todo caso la información exigida en art. 151.2 LCSP 9/2017.

En Oviedo a 8 de febrero de 2019



Fdo. Fermín Bravo Lastra
Consejero Delegado y Vicepresidente de VIPASA